

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE MINIMA CUANTIA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>Versión: 1 Página 1 de 5</p> <p>Documento de Apoyo SENA Regional Caquetá</p>
---	---	---

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION MC-CQT-0010-2025	
OBJETO	<i>“Contratar la organización, logística y ejecución de actividades de intervención y fortalecimiento de los resultados de la evaluación clima organizacional dirigido a los colaboradores de la Regional Caquetá”.</i>

DESIGNACIÓN	<p>El Director Regional con funciones de subdirector de Centro de la Regional Caquetá del SENA, mediante correo electrónico enviado el día 27/03/2025, a las 08:36 a.m., designó como evaluadores de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación MC-CQT-0010-2025, a los funcionarios y contratistas que se relacionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="509 737 1487 1068"> <thead> <tr> <th data-bbox="509 737 932 779">RESPONSABLE</th><th data-bbox="932 737 1487 779">REQUISITOS PARA EVALUAR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="509 779 932 1068"> Diego Fernando Agudelo Reyes Rubén Antonio Gallego Salinas Alejandra Sánchez Parra Yaneth Paola Vargas Núñez Dilma Constanza Lozada Reina </td><td data-bbox="932 779 1487 1068"> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisitos Habilitantes de carácter Técnico ✓ Experiencia ✓ Oferta Económica ✓ Requisitos Habilitantes de seguridad y salud en el trabajo ✓ Requisitos Habilitantes de Gestión Ambiental ✓ Requisitos Habilitantes de Capacidad Jurídica </td></tr> </tbody> </table>	RESPONSABLE	REQUISITOS PARA EVALUAR	Diego Fernando Agudelo Reyes Rubén Antonio Gallego Salinas Alejandra Sánchez Parra Yaneth Paola Vargas Núñez Dilma Constanza Lozada Reina	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisitos Habilitantes de carácter Técnico ✓ Experiencia ✓ Oferta Económica ✓ Requisitos Habilitantes de seguridad y salud en el trabajo ✓ Requisitos Habilitantes de Gestión Ambiental ✓ Requisitos Habilitantes de Capacidad Jurídica
RESPONSABLE	REQUISITOS PARA EVALUAR				
Diego Fernando Agudelo Reyes Rubén Antonio Gallego Salinas Alejandra Sánchez Parra Yaneth Paola Vargas Núñez Dilma Constanza Lozada Reina	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisitos Habilitantes de carácter Técnico ✓ Experiencia ✓ Oferta Económica ✓ Requisitos Habilitantes de seguridad y salud en el trabajo ✓ Requisitos Habilitantes de Gestión Ambiental ✓ Requisitos Habilitantes de Capacidad Jurídica 				

OFERENTES	Para este proceso se presentaron los siguientes oferentes:			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE OFERENTE	CC O NIT DEL OFERENTE	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR OFERTA
	SEIDEL-S.A.S	900.727.802-6	31/03/2025 3:33 PM	\$21.000.000
	PRISMATIS SYS SAS	901.372.670-9	31/03/2025 12:34 PM	\$20.798.000
	HECTOR EDUARDO OSPINA SÁNCHEZ	96.342.764-5	31/03/2025 10:09 AM	\$19.000.000

El 28/03/2025 a las 10:40 a.m., se publica en SECOP II Adenda No. CO1.AMD.4554203 que dice: *“Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las MiPymes: SEIDEL-S.A.S, GRUPO EMPRESARIAL GEA SAS. Se procede a limitar el proceso a MiPymes Municipal, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza”.*

Atendiendo a la limitación MiPymes municipal, se realiza la verificación del domicilio principal de los oferentes, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE OFERENTE	CC O NIT DEL OFERENTE	DOMICILIO
-----------------------------------	-----------------------	-----------

	<p style="text-align: center;">Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE MINIMA CUANTIA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>Versión: 1 Página 2 de 5</p> <p>Documento de Apoyo SENA Regional Caquetá</p>
---	--	---

SEIDEL-S.A.S	900.727.802-6	Florencia - Caquetá
PRISMATIS SYS SAS	901.372.670-9	Bogotá D.C
HECTOR EDUARDO OSPINA SÁNCHEZ	96.342.764-5	Florencia - Caquetá

Revisado el domicilio principal de los oferentes encontramos que el oferente PRISMATIS SYS S.A.S presenta un Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá donde manifiesta que la dirección comercial se encuentra en Bogotá D.C.

Por lo anterior, el comité designado procede a evaluar la oferta de menor valor presentada por HECTOR EDUARDO OSPINA SÁNCHEZ, identificado con NIT. 96.342.764-5. Realizando la verificación de los requisitos técnicos habilitantes del proceso, la documentación inicialmente adjunta fue objeto de solicitud de subsanación el 01 de abril de 2025 a las 6:07 p.m. y cuyo plazo de estableció hasta el 02 de abril de 2025 antes de las 12:00 p.m., en la que se solicitó lo siguiente:

"1. Acreditación Limitación MIPYMES, las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo dos (2) contratos ejecutados y terminados (copia del contrato con la respectiva acta de liquidación) que cumpla con los siguientes requisitos: a) El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. b) Se encuentren ejecutados y terminados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. c) Como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los dos deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.

3. RECURSO HUMANO REQUERIDO: Profesional en ciencias de la salud, humanas y/o de la educación, Especialista en Psicología Organizacional - Gestión del Talento Humano o Intervención Psicosocial, certificación en coaching play, experiencia en la aplicación de talleres tipo vivencial, Se debe presentar la Hoja de Vida del profesional".

Ante la solicitud, el oferente HECTOR EDUARDO OSPINA SÁNCHEZ el día 02 de abril de 2025 a las 11:02 a.m., presentó la documentación solicitada, en la cual encontramos que, el oferente no cumplió con el recurso humano requerido debido a que la hoja de vida del señor Alexander Devia Escobar no evidencia soporte del título de Psicología y alguna de las especializaciones requeridas, así mismo, su experiencia se enfoca a nivel de la docencia y consultoría, **perfiles que no se adecuan al requerimiento**. Además, con respecto a la hoja de vida de la señora Magda Lucia Marín Yepes, si bien posee el título profesional en psicología, su especialización aún se encuentra **en curso**, no posee certificación en coaching play, y su experiencia se enfoca especialmente en atención a víctimas, de otra parte, ninguna de las hojas de vida aportadas soporta experiencia en la realización de talleres de tipo vivencial.

Por lo anterior, y al ser un elemento técnico requerido para la adecuada ejecución del presente proceso, **se descarta la propuesta del oferente en referencia al no cumplimiento a cabalidad de los requisitos habilitantes.**

	<p style="text-align: center;">Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE MINIMA CUANTIA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>Versión: 1 Página 3 de 5</p> <p>Documento de Apoyo SENA Regional Caquetá</p>
---	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior, y el comité designado procede a evaluar la siguiente oferta que cumple con el requisito de limitación a MiPymes presentada por **SEIDEL S.A.S**, identificado con NIT. 900.727.802-6, como se detalla a continuación

PROPONENTE	SEIDEL S.A.S - NIT. 900.727.802-6
VALOR OFERTADO	\$ 21.000.000
OFERTA RADICADA EN EL SECOP II	FECHA: 31/03/2025 3:33 PM
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SST	
<p>Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.</p>	CUMPLE
VERIFICACION EXPERIENCIA	
REQUISITOS LIMITACIÓN A MIPYMES	
<p>Criterios diferenciales para participar en convocatorias limitadas a MiPymes: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: a. El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. b. Se encuentren ejecutados y terminados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. c. Como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los dos deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.</p>	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	
<p>Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. El valor de su oferta económica debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II. NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS POR ITEM'S ESTIMADOS POR LA ENTIDAD. El valor del presupuesto es (\$21.000.000). El proponente que cumple todos los requisitos exigidos en los estudios previos y el pliego de condiciones del SECOP II, será</p>	CUMPLE

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE MINIMA CUANTIA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>Versión: 1 Página 4 de 5</p> <p>Documento de Apoyo SENA Regional Caquetá</p>
---	---	---

el adjudicatario del proceso.	
RECURSO HUMANO REQUERIDO	
Profesional en ciencias de la salud, humanas y/o de la educación, Especialista en Psicología Organizacional - Gestión del Talento Humano o Intervención Psicosocial, certificación en coaching play, experiencia en la aplicación de talleres tipo vivencial. Se debe presentar la HV del profesional, la cual hace parte de los requisitos habilitantes de carácter técnico.	CUMPLE
OBSERVACIONES: N/A.	

OBSERVACIONES: El día 03/04/2025, el comité evaluador de ofertas determina que el proponente SEIDEL S.A.S - Nit. 900.727.802-6, CUMPLE con los requisitos de presentación de la oferta	
RESULTADO EVALUACIÓN	Teniendo en cuenta que la propuesta presentada SEIDEL S.A.S - Nit. 900.727.802-6, CUMPLE con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el proceso de selección de MC-CQT-0010-2025, el comité designado, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso.

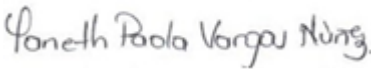
La presente acta se firma en la ciudad de Florencia a 07 días de abril de 2025.

Firma Comité Evaluador designado:


Diego Fernando Agudelo Reyes
 Bienestar al Funcionario GRGTH


Rubén Antonio Gallego Salinas
 Psicólogo Ocupacional


Alejandra Sánchez Parra
 Profesional HySI


Yaneth Paola Vargas Núñez
 Dinamizadora Ambiental y Energética